

Valoración de los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas

Acuerdo marco del Ministerio de Justicia para los servicios de tecnologías de la información para la Transformación Digital de la Administración de Justicia

LOTE 2: Ingeniería Datos, Laboratorio de Innovación e Inteligencia Artificial.

1 DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

En el presente documento se exponen y justifican las valoraciones de los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmula, de las ofertas recibidas para el lote 2 del expediente AM/2021/157.

2 OBJETO

El objeto del Acuerdo Marco son los servicios de Tecnologías de la Información para la Transformación Digital de la Administración de Justicia, y más concretamente, servicios de: consultoría especializada; innovación; desarrollo y mantenimiento de sistemas de información; gestión de proyectos y gestión de servicios recogidas en los diferentes lotes en los que se estructura el presente acuerdo marco. Todos ellos dentro del ámbito funcional de la Administración de Justicia, orientados al cumplimiento de las necesidades de Transformación Digital y Modernización de la Justicia, y al uso de las nuevas metodologías digitales y/o tecnologías disruptivas del momento actual.

Las actividades/servicios de Tecnologías de la Información susceptibles de ser contratados a través del presente acuerdo marco se encuentran agrupados en los lotes que se enumeran a continuación:

- LOTE 1: Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información y oficinas de Gestión de Programas y Proyectos.
- LOTE 2: Ingeniería Datos, Laboratorio de Innovación e Inteligencia Artificial.
- LOTE 3: Servicios de Apoyo a la Seguridad y gestión del servicio.

En concreto, **el alcance del Lote 2** del Acuerdo Marco, al que se refiere el presente informe, engloba la implantación de funcionalidades y herramientas que permitan:

- Explotar la información contenida en documentos judiciales mediante técnicas de Inteligencia Artificial, así como la identificación, extracción, e interpretación de datos de distintos orígenes, internos, como indicadores socioeconómicos en el ámbito de la justicia, que sean relevantes para el análisis.
- Definición y mejora continua de modelos analíticos o predictivos capaces de identificar las necesidades de la justicia que deban ser atendidas, así como aprender de las nuevas realidades que se presenten.
- Actividades relacionadas con soluciones tecnológicas disruptivas que ayuden a la Administración de Justicia a cumplir con sus objetivos.

Contemplando las siguientes actividades tipo:

Servicios de Inteligencia Artificial:

- Selección del corpus documental con el que se entrena el modelo de IA.
- Extracción del texto plano que aparece en los textos originales.
- Carga del texto plano y los metadatos asociados en repositorios de información.
- Tratamiento del texto plano, eliminando Stop Words y otras tareas de limpieza de la información.
- Creación de aplicaciones para comprobar la calidad de los datos del corpus.
- Creación de aplicaciones para realizar anotaciones manuales y generación de etiquetas NER.
- Cálculo de los Word Embeddings.
- Entrenamiento de diversos modelos de redes neuronales.
- Evaluación de cada uno de los modelos entrenados en base a las metodologías más adecuadas.
- Empaquetado de los modelos y puesta en producción a través de contenedores.
- Creación de servicios para explotar los modelos.

Servicios de Ingeniería de Datos

- Análisis de la necesidad del ámbito.
 - Entendimiento de la necesidad.
 - Detección y análisis de la Información disponible.
 - Detección y análisis de trabajos realizados anteriormente.
 - Definición de los objetivos de la solución.
 - Definición de Métricas y KPIs.
 - Establecimiento de los Niveles precisión.
- Preparación de la información del ámbito para la ingeniería de datos.
 - Identificación y extracción de los orígenes de datos: Datos internos y datos externos al Ministerio.
 - Análisis de la periodicidad y estructura de la información.
 - Integración de la información en un único repositorio.
- Modelización del ámbito para la ingeniería de datos.
 - Comienzo de la modelización y análisis.
 - Contraste con periodos de control.

TLP: WHITE

2022-03-28 Valoración de los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas

- Mejora de los modelos.
- Implantación del ámbito para la ingeniería de datos.
 - Despliegue en entorno productivo del modelo.
 - Integración de resultados con el sistema de consulta.
 - Diseño de herramientas de seguimiento.
 - Integración de salidas de predicción para consumo por otros módulos.
 - Generación de informes.
- Mantenimiento del ámbito para la ingeniería de datos.
 - Monitorización de los KPIs.
 - Definición de alarmas e hitos periódicos que impliquen labores de:
 - Análisis de desviaciones.
 - Actualización de datos.
 - Integración de nuevas fuentes.
 - Recalibrado de los modelos.
 - Identificación de nuevas variables.
- Publicación y Estabilización.
 - Publicación en aplicación de informes.
 - Publicación en aplicación interna de los resultados de los informes.
 - Acceso a los datos georreferenciados, en su caso.
 - Exportación de los modelos de datos con los resultados principales para su reutilización por parte del Ministerio.

Servicios de Ingeniería de Laboratorio de Innovación Tecnológica

- Asesoramiento sobre arquitecturas tecnológicas relacionadas con las ya implantadas.
- Análisis de tecnologías disruptivas que aún no han sido abordadas dentro del Ministerio, realizando tanto su evaluación técnica.
- Búsqueda de productos que sean capaces de abordar y satisfacer de manera rápida los retos nuevos que son planteados.
- Realización de pequeñas consultorías para la implantación de tecnologías, con el desarrollo de pruebas de concepto.
- Organización y realización de pruebas de concepto en régimen de competencia entre diferentes proveedores que aporten tecnologías similares.

3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

Tal y como se extrae del Pliego de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP), para la adjudicación de este Servicio, los criterios de valoración no evaluables mediante fórmula representan un 40% de la valoración total y son los siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN LOTE 2	PONDERACIÓN
Criterios de adjudicación cuya ponderación está sujeta a juicio de valor	40%
Modelo de Ejecución y Gestión del Servicio	40%
Metodología de trabajo propuesta. Descripción del Servicio	25%
Modelo de Servicio. Fases de Asunción y Devolución del Servicio	5%
Organización del equipo de trabajo y Modelo de Gobierno del Servicio.	10%

Para la valoración general de estos criterios se considera relevante el detalle y adecuación, respecto al alcance y actividades del lote, de la propuesta metodológica, de calidad y de organización, incluyendo como mínimo las actividades tipo del lote correspondiente, en relación con los aspectos a valorar que se relacionan en la tabla anterior.

Así mismo, se valorará la adecuación del enfoque propuesto para las fases de asunción y devolución del servicio, la organización del equipo de trabajo y modelo de gobierno del servicio, respecto a las especificidades definidas para cada lote mediante el alcance, entorno tecnológico, actividades tipo y perfiles.

El contenido de la oferta se estructurará en los siguientes niveles:

a) Metodología de trabajo propuesta. Descripción del servicio:

Se valorará la descripción de la metodología de trabajo propuesta para la ejecución del servicio del ámbito de actuación de cada uno de los lotes (actividades a realizar, las soluciones y tecnologías propuestas, así como su grado de coherencia con el alcance, metodologías y/o tecnologías del lote, actividades tipo, y perfiles descritos en el PPT para cada lote), la mejora continua del servicio y las herramientas puestas a disposición de la DGTDAJ.

La suma de las valoraciones técnicas (pliego, básico, mejorado, completo o exhaustivo) de cada uno de estos ítems descritos en el párrafo anterior determinará, justificadamente, la puntuación final del criterio, entre 0 y un máximo de **25 puntos**.

b) Modelo de Servicio. Fases de Asunción y Devolución del Servicio

Se valorará la/las propuestas y planes específicos del licitador relativos a la transición del servicio, tanto en la asunción como en la devolución del mismo, su planificación, hitos,

TLP: WHITE

2022-03-28 Valoración de los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas

riesgos, identificación de actividades de asunción y devolución de conocimiento, cobertura de los sistemas del servicio y los mecanismos de reporte y control del proceso de transición, siempre y cuando estén alineadas a las necesidades y objetivos del proyecto.

La suma de las valoraciones técnicas (pliego, básico, mejorado, completo o exhaustivo) de cada uno de estos ítems descritos en el párrafo anterior determinará justificadamente la puntuación final del criterio, entre 0 y un máximo de **5 puntos**.

c) Organización del equipo de trabajo y Modelo de Gobierno. del Servicio

Se valorará la propuesta relativa a la organización del equipo de trabajo incluyendo estructura, distribución y dimensionamiento de los recursos, matriz de actividades y responsabilidades por perfil, flujos de comunicación internos al servicio y coordinación con otras áreas y servicios del Ministerio de Justicia.

Se considerará especialmente relevante la definición de un modelo de gobierno orientado a la autogestión del servicio, que incluya: organización, funciones, áreas claves a controlar, reportes específicos, mecanismos de coordinación y relación con las diferentes áreas del Órgano Contratante, así como los comités técnicos y de seguimiento del servicio y el contrato.

Se valorarán aquellos aspectos que faciliten la flexibilidad de organización y distribución de los recursos en función de las necesidades de la prestación del servicio y de las variaciones de la demanda, para adaptarse, a las necesidades del Ministerio de Justicia.

La suma de las valoraciones técnicas (pliego, básico, mejorado, completo o exhaustivo) de cada uno de estos ítems descritos en el párrafo anterior determinará justificadamente la puntuación final del criterio, entre 0 y un máximo de **10 puntos**.

4 VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Las empresas licitadoras al Lote 2 del Acuerdo Marco de Justicia son:

Nombre empresa	En adelante
UTE ACCENTURE, SL; TELESPAZIO IBERICA, SL	UTE ACCENTURE-TELESPAZIO
AVALON TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.	AVALON
UTE AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. – TELEFONICA - Quant AI Lab	UTE AYESA- TELEFONICA- QUANT AI LAB
Capgemini España S.L.	CAPGEMINI
UTE Cremades & Calvo-Sotelo SLP – Stefanini Group - Softplan	UTE CREMADES– STEFANINI GROUP - SOFTPLAN
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA, SL	EY
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A	FUJITSU
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.U	INDRA
UTE INETUM ESPAÑA, S.A. - PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIOS, S.L.	UTE INETUM- PWC
IZERTIS, S.A	IZERTIS
NTT DATA SPAIN, S.L.U.	NTT
OPENSRING IT IBERIA SL	OPENSRING
UTE PROQUBO	UTE PROQUBO
PROYECTOS, FORMACION Y SERVICIOS, S.L.	PROYECTOS FORMACIÓN SERVICIOS
UTE MNEMO - COGNODATA - IA SOLVER	UTE MNEMO-COGNODATA-IASOLVER

TLP: WHITE

2022-03-28 Valoración de los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas

4.1 Criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor: 40 Puntos

4.1.1 UTE ACCENTURE-TELESPAZIO (31 puntos de 40)

4.1.1.1 Metodología de trabajo propuesta. Descripción del Servicio. (Mejorado 17,50 puntos)

La propuesta contempla de forma adecuada los siguientes aspectos relativos a los servicios de Ingeniería de datos y laboratorio de innovación tecnológica:

- Análisis de la necesidad del ámbito.
- Modelización del ámbito.
- Implantación del ámbito.
- Mantenimiento del ámbito.
- Publicación y estabilización.
- Análisis, definición y mejora continua de modelos analíticos o predictivos.
- Análisis de tecnologías disruptivas.
- Búsqueda de productos capaces de abordar y satisfacer los nuevos retos.
- Pequeñas consultorías para la implantación de tecnologías.
- Organización y realización de pruebas de concepto en régimen de competencia entre diferentes proveedores que aporten tecnologías similares.
- Asesoría, estudio y consultoría de tecnologías, herramientas y sistemas aplicados en el ámbito de la transformación digital de la Justicia.
- Evaluación de software o hardware específico.
- Definición de roles y responsabilidades.
- Definición de entregables de las metodologías.
- Gestión de Riesgos.
- Gestión de Calidad.
- Uso de indicadores / ANS para el control de la ejecución de servicios / proyectos.

Sin embargo, no contempla ninguna de las actividades tipo relacionadas con los servicios de inteligencia artificial, limitándose a referenciar la inteligencia artificial como parte de las actividades de analítica de datos.

4.1.1.2 Modelo de Servicio. Fases de Asunción y Devolución del Servicio. (Completo 4,5 puntos)

El modelo propuesto para las fases de asunción y devolución del servicio contempla de forma adecuada los siguientes aspectos:

- Objetivo de las fases de asunción y devolución.

- Participación del proveedor saliente y el órgano contratante tanto en la asunción como en la devolución.
- Uso de Indicadores/ANS para el control de la fase de Asunción.
- Entregables a generar en la asunción y devolución del Servicio.
- Planificación de hitos actividades tanto en la asunción como en la devolución.
- Gestión de credenciales necesarias para la prestación del servicio.
- Devolución de credenciales de acceso a sistema e instalaciones.
- Actividades y técnicas a emplear para la adquisición y devolución del conocimiento.
- Actividades y técnicas a emplear para la adquisición y devolución del servicio.
- Identificación preliminar de Riesgos de la Asunción y la Devolución del Servicio.

4.1.1.3 Organización del equipo de trabajo y Modelo de Gobierno del Servicio. (Completo 9 puntos)

El modelo de Organización del equipo de trabajo y modelo de gobierno del servicio propuesto contemplan de forma adecuada los siguientes aspectos:

- Descripción de un modelo de seguimiento del servicio tanto a nivel técnico como a nivel de dirección.
- Especifican las responsabilidades y funciones de los diferentes comités.
- Identifican la figura del responsable del contrato por parte del Adjudicatario.
- Presentación de Informes de evolución y seguimiento del servicio.
- Presentación de informes de evolución de ANS.
- Definición de planes de acción y planes de mejora en base a la evolución del servicio.
- Dimensionamiento y pirámide de recursos para servicios de Ingeniería de datos; Laboratorio de innovación y servicios de inteligencia artificial.
- Descripción de flujos de comunicación entre los integrantes del proyecto / servicio.

4.1.2 AVALON (10,50 puntos de 40)

4.1.2.1 Metodología de trabajo propuesta. Descripción del Servicio. (0 puntos)

La propuesta no contempla ninguna de las actividades tipo de los servicios incluidos en el pliego: Ingeniería de datos; laboratorio de innovación tecnológica; o Inteligencia artificial, limitándose a mostrar una descripción genérica de una metodología de desarrollo de aplicaciones.

4.1.2.2 Modelo de Servicio. Fases de Asunción y Devolución del Servicio. (Básico 1,5 puntos)

El planteamiento está orientado a la asunción de un servicio de evolución/mantenimiento de aplicaciones software, en vez de ajustarse al alcance propio del Lote o presentar un

TLP: WHITE

2022-03-28 Valoración de los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas

planteamiento de asunción y devolución de cualquier tipo de servicio, lo que denota falta de entendimiento de los objetivos de este lote.

4.1.2.3 Organización del equipo de trabajo y Modelo de Gobierno del Servicio. (Completo 9 puntos)

El modelo de Organización del equipo de trabajo y modelo de gobierno del servicio propuesto contemplan de forma adecuada los siguientes aspectos:

- Descripción de un modelo de seguimiento del servicio tanto a nivel técnico como a nivel de dirección.
- Especifican las responsabilidades y funciones de los diferentes comités.
- Identifica claramente la figura del responsable del contrato por parte del Adjudicatario.
- Presentación y actualización periódica de la planificación detallada del servicio.
- Incluye la presentación de Informes de evolución y seguimiento del servicio.
- Presentación de informes de evolución de ANS.
- Contempla la definición de planes de acción y planes de mejora en base a la evolución del servicio.
- Contempla la definición de planes de acción y planes de mejora asociados al análisis de incumplimientos y tendencias de los ANS.

4.1.3 UTE AYESA - TELEFÓNICA- QUANT AI LAB (35 puntos de 40)

4.1.3.1 Metodología de trabajo propuesta. Descripción del Servicio. (Completo 22,5 puntos)

La propuesta contempla de forma adecuada las actividades tipo del servicio de Inteligencia Artificial, así como los siguientes aspectos relativos a los servicios de Ingeniería de Datos y Laboratorio de Innovación Tecnológica:

- Preparación de la información del ámbito.
- Modelización del ámbito.
- Implantación del ámbito.
- Mantenimiento del ámbito.
- Identificación, extracción, e interpretación de datos de distintos orígenes, como indicadores socioeconómicos en el ámbito de la justicia que sean relevantes.
- Análisis, definición y mejora continua de modelos analíticos o predictivos.
- Análisis de tecnologías disruptivas.
- Búsqueda de productos capaces de abordar y satisfacer los nuevos retos.
- Pequeñas consultorías para la implantación de tecnologías.

- Asesoría, estudio y consultoría de tecnologías, herramientas y sistemas aplicados en el ámbito de la transformación digital de la Justicia.
- Definición de roles y responsabilidades.
- Definición de entregables de las metodologías.
- Gestión de Riesgos.
- Gestión de Calidad.
- Uso de indicadores / ANS para el control de la ejecución de servicios / proyectos.

4.1.3.2 Modelo de Servicio. Fases de Asunción y Devolución del Servicio. (Mejorado 3,5 puntos)

El modelo propuesto para las fases de asunción y devolución del servicio contempla de forma adecuada los siguientes aspectos:

- Se definen roles y responsabilidades de los equipos de asunción y devolución del servicio.
- Participación del proveedor saliente y el órgano contratante tanto en la asunción como en la devolución.
- Entregables a generar tanto en la asunción como en la devolución.
- Planificación de hitos actividades tanto en la asunción como en la devolución.
- Actividades y técnicas a emplear solamente para la devolución del servicio.
- Identificación preliminar de Riesgos de la Asunción y la Devolución del Servicio.
- Entrega de documentación asociada a la finalización del servicio.

4.1.3.3 Organización del equipo de trabajo y Modelo de Gobierno del Servicio. (Completo 9 puntos)

El modelo de Organización del equipo de trabajo y modelo de gobierno del servicio propuesto contemplan de forma adecuada los siguientes aspectos:

- Descripción de un modelo de seguimiento del servicio tanto a nivel técnico como a nivel de dirección.
- Especifican las responsabilidades y funciones de los diferentes comités.
- Identifican la figura del responsable del contrato por parte del Adjudicatario.
- Presentación y actualización periódica de la planificación detallada del servicio.
- Presentación de Informes de evolución y seguimiento del servicio.
- Presentación de informes de evolución de ANS.
- Definición de planes de acción y planes de mejora en base a la evolución del servicio.
- Dimensionamiento y pirámide de recursos para servicios de Ingeniería de datos; Laboratorio de innovación y servicios de inteligencia artificial.
- Descripción de flujos de comunicación entre los integrantes del proyecto / servicio.

4.1.4 CAPGEMINI (21,5 puntos de 40)

4.1.4.1 Metodología de trabajo propuesta. Descripción del Servicio. (Básico 7,5 puntos)

La propuesta no contempla de manera adecuada ninguna de las actividades tipo relacionadas con los servicios de Innovación Tecnológica, contemplando únicamente las siguientes actividades tipo relacionadas con ingeniería de datos e inteligencia artificial:

- Análisis de la necesidad del ámbito.
- Modelización del ámbito.
- Asesoría, estudio y consultoría de tecnologías, herramientas y sistemas aplicados en el ámbito de la transformación digital de la Justicia.

4.1.4.2 Modelo de Servicio. Fases de Asunción y Devolución del Servicio. (Exhaustivo 5 puntos)

El modelo propuesto para las fases de asunción y devolución del servicio contempla de forma adecuada los siguientes aspectos:

- Objetivo de las fases de asunción y devolución.
- Participación del proveedor saliente y el órgano contratante tanto en la asunción como en la devolución.
- Entregables a generar tanto en la asunción como en la devolución.
- Planificación de hitos actividades tanto en la asunción como en la devolución.
- Gestión de credenciales necesarias para la prestación del servicio.
- Devolución de credenciales de acceso a sistemas e instalaciones.
- Despliegue de infraestructuras propias del proveedor y accesos remotos.
- Liberalización de accesos remotos.
- Actividades y técnicas a emplear para la adquisición y devolución del conocimiento.
- Actividades y técnicas a emplear para la adquisición y devolución del servicio.
- Identificación preliminar de Riesgos de la asunción y devolución del servicio.
- Entrega de documentación asociada a la finalización del servicio.

4.1.4.3 Organización del equipo de trabajo y Modelo de Gobierno del Servicio. (Completo 9 puntos)

El modelo de Organización del equipo de trabajo y modelo de gobierno del servicio propuesto contemplan de forma adecuada los siguientes aspectos:

- Descripción de un modelo de seguimiento del servicio tanto a nivel técnico como a nivel de dirección.
- Especifican las responsabilidades y funciones de los diferentes comités.
- Identifica claramente la figura del responsable del contrato por parte del Adjudicatario.

TLP: WHITE

2022-03-28 Valoración de los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas

- Presentación de informes de evolución de ANS.
- Definición de planes de acción y planes de mejora en base a la evolución del servicio.
- Descripción de flujos de comunicación entre los integrantes del proyecto/servicio.
- Mecanismos para facilitar la polivalencia de los perfiles.

4.1.5 UTE CREMADES– STEFANINI GROUP - SOFTPLAN (3 puntos de 40)

4.1.5.1 Metodología de trabajo propuesta. Descripción del Servicio. (0 puntos)

La propuesta no contempla ninguna de las actividades tipo descritas en el pliego para los servicios de Laboratorio de Innovación tecnológica e Inteligencia artificial, contemplando únicamente la actividad tipo de Análisis de la necesidad del ámbito de los servicios de Ingeniería de datos.

4.1.5.2 Modelo de Servicio. Fases de Asunción y Devolución del Servicio. (0 puntos)

La propuesta no da respuesta a lo solicitado en el pliego para las fases de Asunción y Devolución de los servicios, limitándose a describir aspectos relacionados con la ejecución de proyectos/servicios (seguimiento y estabilización, cambios, capacitación o Riesgos), lo que denota falta de entendimiento de lo solicitado en los pliegos.

4.1.5.3 Organización del equipo de trabajo y Modelo de Gobierno del Servicio. (Básico 3 puntos)

El modelo de Organización del equipo de trabajo y modelo de gobierno del servicio propuesto contempla de manera adecuada únicamente los siguientes aspectos:

- Flujos de comunicación entre los integrantes del proyecto/servicio
- Flujos de comunicación con los responsables del servicio por parte del ministerio.
- Flujos de comunicación con las áreas usuarias del ministerio

4.1.6 EY (32,5 puntos de 40)

4.1.6.1 Metodología de trabajo propuesta. Descripción del Servicio. (Exhaustivo 25 puntos)

La propuesta contempla de forma adecuada las actividades tipo de los servicios de Ingeniería de datos y Laboratorio de Innovación tecnológica, así como siguientes aspectos relativos a los servicios de Inteligencia Artificial:

- Extracción del texto plano que aparece en los textos originales.
- Carga del texto plano y los metadatos asociados en repositorios de información.
- Tratamiento del texto plano eliminando las Stop Words y otras tareas de limpieza de la información.

- Entrenamiento de diversos modelos de redes neuronales.
- Evaluación de cada uno de los modelos entrenados en base a las metodologías más adecuadas.
- Asesoría, estudio y consultoría de tecnologías, herramientas y sistemas de Inteligencia Artificial aplicables al ámbito de la transformación digital de la Justicia.
- Diseño y selección de los procedimientos de automatización del aprendizaje y descubrimiento repetitivo basado en corpus documentales

4.1.6.2 Modelo de Servicio. Fases de Asunción y Devolución del Servicio. (Completo 4,5 puntos).

El modelo propuesto para las fases de asunción y devolución del servicio contempla de forma adecuada los siguientes aspectos:

- Objetivo de las fases de asunción y devolución.
- Se incluye al proveedor saliente y al órgano contratante como participantes en las Fases de asunción y Devolución del Servicio
- Definición de entregables a generar tanto en la asunción como en la devolución del servicio.
- Planificación de hitos y actividades tanto en la asunción como en la devolución del servicio.
- Gestión de credenciales necesarias para la prestación del servicio.
- Detallan las actividades y técnicas a emplear para la adquisición y devolución del conocimiento.
- Detallan las actividades y técnicas a emplear para la adquisición y devolución del Servicio.
- Entrega de documentación asociada a la finalización del servicio.

4.1.6.3 Organización del equipo de trabajo y Modelo de Gobierno del Servicio. (Básico 3 puntos)

La propuesta no cubre ninguno de los aspectos que se consideran esenciales para la organización y gobierno de un servicio, como la descripción de un modelo de seguimiento del servicio o el dimensionamiento de una pirámide de recursos mínima, limitándose a presentar una propuesta de las responsabilidades de cada perfil en cada una de las actividades y una matriz RACI de la que podrían deducirse flujos de comunicación internos del equipo. .

4.1.7 FUJITSU (38,5 puntos de 40)

4.1.7.1 Metodología de trabajo propuesta. Descripción del Servicio. (Exhaustivo 25 puntos)

La propuesta contempla de forma adecuada las actividades tipo de los servicios de Inteligencia Artificial, así como las siguientes actividades tipo relativas a los servicios de Ingeniería de Datos y Laboratorio de Innovación Tecnológica:

- Preparación de la información del ámbito.
- Modelización del ámbito.
- Implantación del ámbito.
- Mantenimiento del ámbito.
- Identificación, extracción, e interpretación de datos de distintos orígenes, como indicadores socioeconómicos en el ámbito de la justicia que sean relevantes.
- Análisis, definición y mejora continua de modelos analíticos o predictivos.
- Asesoramiento sobre arquitecturas tecnológicas relacionadas con las ya implantadas.
- Análisis de tecnologías disruptivas.
- Búsqueda de productos capaces de abordar y satisfacer los nuevos retos.
- Pequeñas consultorías para la implantación de tecnologías.
- Asesoría, estudio y consultoría de tecnologías, herramientas y sistemas aplicados en el ámbito de la transformación digital de la Justicia.
- Coordinación y soporte para la transmisión de la prueba de concepto a otras fases de piloto o de proyecto.
- Uso de indicadores / ANS para el control de la ejecución de servicios / proyectos.

4.1.7.2 Modelo de Servicio. Fases de Asunción y Devolución del Servicio. (Completo 4,5 puntos)

El modelo propuesto para las fases de asunción y devolución del servicio contempla de forma adecuada los siguientes aspectos:

- Objetivo de las fases de asunción y devolución.
- Se propone un equipo específico para la devolución del servicio.
- Participación del proveedor saliente y el órgano contratante tanto en la asunción como en la devolución.
- Entregables a generar tanto en la asunción como en la devolución.
- Planificación de hitos actividades tanto en la asunción como en la devolución.
- Despliegue de infraestructuras propias del proveedor y accesos remotos.
- Actividades y técnicas a emplear para la adquisición y devolución del conocimiento.
- Actividades y técnicas a emplear para la adquisición y devolución del servicio.
- Identificación preliminar de Riesgos de la Asunción.

- Entrega de documentación asociada a la finalización del servicio.

4.1.7.3 Organización del equipo de trabajo y Modelo de Gobierno del Servicio. (Completo 9 puntos)

El modelo de Organización del equipo de trabajo y modelo de gobierno del servicio propuesto contemplan de forma adecuada los siguientes aspectos:

- Descripción de un modelo de seguimiento del servicio tanto a nivel técnico como a nivel de dirección.
- Especifican roles y responsabilidades de los integrantes de los comités técnicos y de dirección.
- Especifican las responsabilidades y funciones de los diferentes comités.
- Identifica claramente la figura del responsable del contrato por parte del Adjudicatario.
- Presentación y actualización periódica de la planificación detallada del servicio.
- Presentación de informes de evolución de ANS.
- Definición de planes de acción y planes de mejora en base a la evolución del servicio.
- Propuesta de dimensionamiento y pirámide de recursos para los servicios de Ingeniería de Datos; Laboratorio de Innovación y servicios de Inteligencia artificial.
- Descripción de flujos de comunicación con los responsables del servicio por parte del ministerio.
- Descripción de flujos de comunicación con las áreas usuarias del ministerio.

4.1.8 INDRA (13,5 puntos de 40)

4.1.8.1 Metodología de trabajo propuesta. Descripción del Servicio. (0 puntos)

La propuesta no contempla ninguna de las actividades tipo descritas en el pliego para los servicios de Ingeniería de datos y Laboratorio de Innovación tecnológica o Inteligencia artificial, limitándose a describir la metodología de aseguramiento de calidad de Minsait y el uso del modelo ágil – Scrum -, lo que denota falta de entendimiento de los objetivos de este lote.

4.1.8.2 Modelo de Servicio. Fases de Asunción y Devolución del Servicio. (Completo 4,5 puntos)

El modelo propuesto para las fases de asunción y devolución del servicio contempla de forma adecuada los siguientes aspectos:

- Objetivo de la fase de devolución.
- Se propone un equipo específico para la fase de devolución del Servicio.

- Participación del proveedor saliente y el órgano contratante tanto en la asunción como en la devolución.
- Entregables a generar tanto en la asunción como en la devolución.
- Planificación de hitos actividades tanto en la asunción como en la devolución.
- Gestión de credenciales necesarias para la prestación del servicio.
- Despliegue de infraestructuras propias del proveedor y accesos remotos.
- Actividades y técnicas a emplear para la adquisición y devolución del conocimiento.
- Actividades y técnicas a emplear para la adquisición y devolución del servicio.
- Identificación preliminar de Riesgos tanto en la Asunción como en la devolución del servicio.

4.1.8.3 Organización del equipo de trabajo y Modelo de Gobierno del Servicio. (Completo 9 puntos)

El modelo de Organización del equipo de trabajo y modelo de gobierno del servicio propuesto contemplan de forma adecuada los siguientes aspectos:

- Descripción de un modelo de seguimiento del servicio tanto a nivel técnico como a nivel de dirección.
- Especifican las responsabilidades y funciones de los diferentes comités.
- Identifican la figura del responsable del contrato por parte del Adjudicatario.
- Presentación y actualización periódica de la planificación detallada del servicio.
- Presentación de Informes de evolución y seguimiento del servicio.
- Presentación de informes de evolución de ANS.
- Definición de planes de acción y planes de mejora en base a la evolución del servicio.
- Definición de planes de acción y planes de mejora en base al análisis de tendencias de los ANS.

4.1.9 UTE INETUM – PWC (36,5 puntos de 40)

4.1.9.1 Metodología de trabajo propuesta. Descripción del Servicio. (Completo 22,5 puntos)

La propuesta contempla de forma adecuada las siguientes actividades tipo y aspectos relativos a los servicios de Ingeniería de datos; Laboratorio de Innovación; e Inteligencia artificial:

- Análisis de la necesidad del ámbito.
- Preparación de la Información del Ámbito.
- Modelización del ámbito.
- Implantación del ámbito.
- Mantenimiento del ámbito.

TLP: WHITE

2022-03-28 Valoración de los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas

- Análisis, definición y mejora continua de modelos analíticos o predictivos.
- Análisis de tecnologías disruptivas.
- Búsqueda de productos capaces de abordar y satisfacer los nuevos retos.
- Pequeñas consultorías para la implantación de tecnologías.
- Asesoría, estudio y consultoría de tecnologías, herramientas y sistemas aplicados en el ámbito de la transformación digital de la Justicia.
- Coordinación y soporte para la transmisión de la prueba de concepto a otras fases de piloto o de proyecto.
- Análisis y diseños de experiencia de usuario integral.
- Propuestas de reingeniería de procesos disruptiva, elaboración y gestión de procesos cooperativos de innovación.
- Creación de aplicaciones para realizar anotaciones manuales y generación de etiquetas NER.
- Evaluación de cada uno de los modelos entrenados en base a las metodologías más adecuadas.
- Empaquetado de los modelos y puesta en producción a través de contenedores.
- Creación de servicios para explotar los modelos.
- Asesoría, estudio y consultoría de tecnologías, herramientas y sistemas de Inteligencia Artificial aplicables al ámbito de la transformación digital de la Justicia.
- Diseño y selección de los procedimientos de automatización del aprendizaje y descubrimiento repetitivo basado en corpus documentales.
- Diseño y creación de aplicaciones para verificar y optimizar la calidad de los datos existentes en los corpus.
- Definición de entregables de las metodologías.
- Gestión de Riesgos.
- Gestión de Calidad.
- Uso de indicadores / ANS para el control de la ejecución de servicios / proyectos.

4.1.9.2 Modelo de Servicio. Fases de Asunción y Devolución del Servicio. (Exhaustivo 5 puntos)

El modelo propuesto para las fases de asunción y devolución del servicio contempla de forma adecuada los siguientes aspectos:

- Objetivo de las fases de asunción y devolución.
- Propuesta de un equipo específico para la Asunción del Servicio.
- Organización, roles y responsabilidades del equipo de devolución del servicio.
- Participación del proveedor saliente y el órgano contratante tanto en la asunción como en la devolución.
- Uso de indicadores / ANS para el control de la fase de devolución.

TLP: WHITE

2022-03-28 Valoración de los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas

- Entregables a generar en la devolución del Servicio.
- Planificación de hitos actividades tanto en la asunción como en la devolución.
- Gestión de credenciales necesarias para la prestación del servicio.
- Devolución de credenciales de acceso a sistema e instalaciones.
- Actividades y técnicas a emplear para la adquisición y devolución del conocimiento.
- Actividades y técnicas a emplear para la adquisición y devolución del servicio.
- Identificación preliminar de Riesgos de la Asunción y la Devolución del Servicio.
- Entrega de documentación asociada a la finalización del servicio.

4.1.9.3 Organización del equipo de trabajo y Modelo de Gobierno del Servicio. (Completo 9 puntos)

El modelo de Organización del equipo de trabajo y modelo de gobierno del servicio propuesto contemplan de forma adecuada los siguientes aspectos:

- Descripción de un modelo de seguimiento del servicio tanto a nivel técnico como a nivel de dirección.
- Especifican las responsabilidades y funciones de los diferentes comités.
- Presentación y actualización periódica de la planificación detallada del servicio.
- Presentación de informes de evolución de ANS.
- Descripción de flujos de comunicación entre los integrantes del proyecto/servicio.
- Descripción de flujos de comunicación con los responsables del servicio por parte del ministerio.
- Descripción de flujos de comunicación con las áreas usuarias del ministerio.

4.1.10 IZERTIS (19 puntos de 40)

4.1.10.1 Metodología de trabajo propuesta. Descripción del Servicio. (Básico 7,5 puntos)

La propuesta no contempla ninguna de las actividades tipo de los servicios de Laboratorio de Innovación e Inteligencia artificial contemplando de forma adecuada las siguientes actividades relativas a los servicios de Ingeniería de Datos, y aspectos generales de la metodología de trabajo:

- Preparación de la Información del Ámbito.
- Modelización del ámbito.
- Implantación del ámbito.
- Mantenimiento del ámbito.
- Análisis, definición y mejora continua de modelos analíticos o predictivos.
- Definición de roles y responsabilidades.
- Definición de entregables de las metodologías.
- Gestión de Riesgos.

- Gestión de Calidad.
- Uso de indicadores / ANS para el control de la ejecución de servicios / proyectos.

4.1.10.2 Modelo de Servicio. Fases de Asunción y Devolución del Servicio. (Completo 4,5 puntos)

El modelo propuesto para las fases de asunción y devolución del servicio contempla de forma adecuada los siguientes aspectos:

- Objetivo de las fases de asunción y devolución.
- Propuesta de un equipo específico para la Asunción del Servicio.
- Participación del proveedor saliente y el órgano contratante tanto en la asunción como en la devolución.
- Entregables a generar tanto asunción como en la devolución del Servicio.
- Planificación de hitos actividades tanto en la asunción como en la devolución.
- Despliegue de infraestructuras propias del proveedor y accesos remotos
- Devolución de credenciales de acceso a sistema e instalaciones.
- Actividades y técnicas a emplear para la adquisición y devolución del conocimiento.
- Actividades y técnicas a emplear para la adquisición y devolución del servicio.
- Identificación preliminar de Riesgos de la Devolución del Servicio.

4.1.10.3 Organización del equipo de trabajo y Modelo de Gobierno del Servicio. (Mejorado 7 puntos)

El modelo de Organización del equipo de trabajo y modelo de gobierno del servicio propuesto contemplan de forma adecuada los siguientes aspectos:

- Descripción de un modelo de seguimiento del servicio tanto a nivel técnico como a nivel de dirección.
- Especifican roles y responsabilidades de los integrantes de los comités técnicos y de dirección.
- Especifican las responsabilidades y funciones de los diferentes comités.
- Identifican la figura del responsable del contrato por parte del Adjudicatario.
- Definición de planes de acción y planes de mejora en base a la evolución del servicio.
- Definición de planes de acción y planes de mejora en base al incumplimiento de ANS.

4.1.11 NTT (36 puntos de 40)

4.1.11.1 Metodología de trabajo propuesta. Descripción del Servicio. (Completo 22,5 puntos)

La propuesta contempla de forma adecuada los siguientes aspectos relativos a los servicios de Ingeniería de datos, laboratorio de innovación tecnológica e inteligencia artificial:

- Análisis de la necesidad del ámbito.
- Preparación de la información del ámbito.
- Modelización del ámbito.
- Identificación, extracción, e interpretación de datos de distintos orígenes, como indicadores socioeconómicos en el ámbito de la justicia que sean relevantes
- Análisis de tecnologías disruptivas.
- Búsqueda de productos capaces de abordar y satisfacer los nuevos retos.
- Pequeñas consultorías para la implantación de tecnologías.
- Asesoría, estudio y consultoría de tecnologías, herramientas y sistemas aplicados en el ámbito de la transformación digital de la Justicia.
- Extracción del texto plano que aparece en los textos originales.
- Carga del texto plano y los metadatos asociados en repositorios de información.
- Tratamiento del texto plano eliminando las Stop Words y otras tareas de limpieza de la información.
- Cálculo de los Word Embeddings.
- Entrenamiento de diversos modelos de redes neuronales.
- Evaluación de cada uno de los modelos entrenados en base a las metodologías más adecuadas.
- Asesoría, estudio y consultoría de tecnologías, herramientas y sistemas de Inteligencia Artificial aplicables al ámbito de la transformación digital de la Justicia.
- Diseño y selección de los procedimientos de automatización del aprendizaje y descubrimiento repetitivo basado en corpus documentales.
- Diseño y creación de aplicaciones para verificar y optimizar la calidad de los datos existentes en los corpus.
- Gestión de Riesgos.
- Gestión de Calidad.
- Uso de indicadores / ANS para el control de la ejecución de servicios / proyectos.

4.1.11.2 Modelo de Servicio. Fases de Asunción y Devolución del Servicio. (Completo 4,5 puntos)

El modelo propuesto para las fases de asunción y devolución del servicio contempla de forma adecuada los siguientes aspectos:

TLP: WHITE

2022-03-28 Valoración de los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas

- Objetivo de las fases de asunción y devolución.
- Participación del proveedor saliente y el órgano contratante tanto en la asunción como en la devolución.
- Uso de indicadores / ANS para el control de las fases de asunción y devolución del servicio.
- Entregables a generar tanto en la asunción como en la devolución.
- Planificación de hitos actividades tanto en la asunción como en la devolución.
- Gestión de credenciales necesarias para la prestación del servicio.
- Devolución de credenciales de acceso a sistema e instalaciones.
- Despliegue de infraestructuras propias del proveedor y accesos remotos.
- Actividades y técnicas a emplear para la adquisición y devolución del conocimiento.
- Actividades y técnicas a emplear para la adquisición y devolución del servicio.
- Identificación preliminar de Riesgos de la Asunción y la Devolución del Servicio.

4.1.11.3 Organización del equipo de trabajo y Modelo de Gobierno del Servicio. (Completo 9 puntos)

El modelo de Organización del equipo de trabajo y modelo de gobierno del servicio propuesto contemplan de forma adecuada los siguientes aspectos:

- Descripción de un modelo de seguimiento del servicio tanto a nivel técnico como a nivel de dirección.
- Especifican las responsabilidades y funciones de los diferentes comités.
- Identifican la figura del responsable del contrato por parte del Adjudicatario.
- Presentación y actualización periódica de la planificación detallada del servicio.
- Presentación de Informes de evolución y seguimiento del servicio.
- Presentación de informes de evolución de ANS.
- Definición de planes de acción y planes de mejora en base a la evolución del servicio.
- Descripción de flujos de comunicación entre los integrantes del proyecto / servicio.
- Descripción de flujos de comunicación con las áreas usuarias del ministerio.

4.1.12 OPENSRING (4,5 puntos de 40)

4.1.12.1 Metodología de trabajo propuesta. Descripción del Servicio. (0 puntos)

La propuesta no contempla de forma adecuada ninguna de las actividades tipo descritas en el pliego para los servicios de Ingeniería de datos y Laboratorio de Innovación tecnológica o Inteligencia artificial, limitándose a replicar información contenida en el pliego respecto de las actividades tipo, los marcos de referencia y los perfiles definidos para el Lote.

4.1.12.2 Modelo de Servicio. Fases de Asunción y Devolución del Servicio. (Básico 1,5 puntos)

La propuesta se limita a presentar un gráfico de etapas para la fase de asunción enumerando, sin describir ninguna de ellas, un conjunto de actividades genéricas a ejecutar en cada etapa. Respecto a la fase de devolución se limita a enumerar, sin describirlas, actividades de muy alto nivel para la devolución del servicio.

4.1.12.3 Organización del equipo de trabajo y Modelo de Gobierno del Servicio. (Básico 3 puntos)

El modelo de Organización del equipo de trabajo y modelo de gobierno del servicio propuesto contemplan de forma adecuada únicamente los siguientes aspectos:

- Descripción de un modelo de seguimiento del servicio tanto a nivel técnico como a nivel de dirección.
- Especifican las responsabilidades y funciones de los diferentes comités.

4.1.13 UTE PROQUBO (30,5 puntos de 40)

4.1.13.1 Metodología de trabajo propuesta. Descripción del Servicio. (Completo 22,5 puntos)

La propuesta contempla de forma adecuada los siguientes aspectos relativos a los servicios de Ingeniería de datos, laboratorio de innovación tecnológica e inteligencia artificial:

- Análisis de la necesidad del ámbito.
- Preparación de la información del ámbito.
- Modelización del ámbito.
- Análisis, definición y mejora continua de modelos analíticos o predictivos capaces de identificar las necesidades de la justicia que deban ser atendidas.
- Asesoramiento sobre arquitecturas tecnológicas relacionadas con las ya implantadas.
- Análisis de tecnologías disruptivas.
- Búsqueda de productos capaces de abordar y satisfacer los nuevos retos.
- Pequeñas consultorías para la implantación de tecnologías.
- Asesoría, estudio y consultoría de tecnologías, herramientas y sistemas aplicados en el ámbito de la transformación digital de la Justicia.
- Coordinación y soporte para la transmisión de la prueba de concepto a otras fases de piloto o de proyecto.
- Análisis y diseños de experiencia de usuario integral.
- Propuestas de reingeniería de procesos disruptiva, elaboración y gestión de procesos cooperativos de innovación.
- Evaluación de software o hardware específico.

- Creación de aplicaciones para comprobar la calidad de los datos del corpus.
- Creación de aplicaciones para realizar anotaciones manuales y generación de etiquetas NER.
- Empaquetado de los modelos y puesta en producción a través de contenedores.
- Gestión de Riesgos.
- Gestión de Calidad.
- Uso de indicadores / ANS para el control de la ejecución de servicios / proyectos.

4.1.13.2 Modelo de Servicio. Fases de Asunción y Devolución del Servicio. (Exhaustivo 5 puntos)

El modelo propuesto para las fases de asunción y devolución del servicio contempla de forma adecuada los siguientes aspectos:

- Objetivo de las fases de asunción y devolución.
- Propuesta de equipo específico tanto para la fase de asunción como para la devolución.
- Definición de roles y responsabilidades de los equipos de asunción y devolución del servicio.
- Participación del proveedor saliente y el órgano contratante tanto en la asunción como en la devolución.
- Entregables a generar tanto en la asunción como en la devolución.
- Planificación de hitos actividades tanto en la asunción como en la devolución.
- Gestión de credenciales necesarias para la prestación del servicio.
- Actividades y técnicas a emplear para la adquisición y devolución del conocimiento.
- Actividades y técnicas a emplear para la adquisición y devolución del servicio.
- Identificación preliminar de Riesgos de la Asunción y la Devolución del Servicio.
- Entrega de documentación asociada a la finalización del servicio.

4.1.13.3 Organización del equipo de trabajo y Modelo de Gobierno del Servicio. (Básico 3 puntos)

El modelo de Organización del equipo de trabajo y modelo de gobierno del servicio propuesto contemplan de forma adecuada únicamente los siguientes aspectos:

- Descripción de un modelo de seguimiento del servicio solamente a nivel técnico.
- Identifican la figura del responsable del contrato por parte del Adjudicatario.

4.1.14 PROYECTOS, FORMACIÓN, SERVICIOS (11,5 puntos de 40)

4.1.14.1 Metodología de trabajo propuesta. Descripción del Servicio. (0 puntos)

La propuesta no contempla ninguna de las actividades tipo descritas en el pliego para los servicios de Laboratorio de Innovación tecnológica e Inteligencia artificial, contemplando únicamente la actividad tipo de Análisis de la necesidad del ámbito de los servicios de Ingeniería de datos.

4.1.14.2 Modelo de Servicio. Fases de Asunción y Devolución del Servicio. (Completo 4,5 puntos)

El modelo propuesto para las fases de asunción y devolución del servicio contempla de forma adecuada los siguientes aspectos:

- Objetivo de las fases de asunción y devolución.
- Se propone un equipo específico para la asunción del servicio.
- Se describe la organización del equipo de asunción del servicio.
- Participación del proveedor saliente y el órgano contratante tanto en la asunción como en la devolución.
- Entregables a generar tanto en la asunción como en la devolución.
- Planificación de hitos actividades tanto en la asunción como en la devolución.
- Devolución de credenciales de acceso a sistema e instalaciones.
- Despliegue de infraestructuras propias del proveedor y accesos remotos.
- Actividades y técnicas a emplear para la adquisición del conocimiento, pero no para su devolución.
- Actividades y técnicas a emplear para la adquisición del servicio, pero no para su devolución.
- Identificación preliminar de Riesgos de la Asunción, pero no para la Devolución del Servicio.
- Entrega de documentación asociada a la finalización del servicio.

4.1.14.3 Organización del equipo de trabajo y Modelo de Gobierno del Servicio. (Mejorado 7 puntos)

El modelo de Organización del equipo de trabajo y modelo de gobierno del servicio propuesto contemplan de forma adecuada los siguientes aspectos:

- Presentación de Informes de evolución y seguimiento del servicio.
- Presentación de informes de evolución de ANS.
- Definición de planes de acción y planes de mejora en base a la evolución del servicio.
- Descripción de flujos de comunicación entre los integrantes del proyecto / servicio.

- Descripción de flujos de comunicación con los responsables del servicio por parte del ministerio.
- Se contemplan mecanismos para facilitar la polivalencia de los perfiles.

4.1.15 UTE MNEMO - COGNODATA - IA SOLVER (32,5 puntos de 40)

4.1.15.1 Metodología de trabajo propuesta. Descripción del Servicio. (Mejorado 17,5 puntos)

La propuesta no contempla ninguna de las actividades tipo descritas en el pliego para los servicios de Ingeniería de datos, contemplando de manera adecuada las siguientes actividades tipo y aspectos de los servicios de Laboratorio de Innovación tecnológica e Inteligencia artificial:

- Análisis de tecnologías disruptivas.
- Asesoría, estudio y consultoría de tecnologías, herramientas y sistemas aplicados en el ámbito de la transformación digital de la Justicia.
- Coordinación y soporte para la transmisión de la prueba de concepto a otras fases de piloto o de proyecto.
- Selección del corpus documental con el que se entrena el modelo.
- Extracción del texto plano que aparece en los textos originales.
- Carga del texto plano y los metadatos asociados en repositorios de información.
- Tratamiento del texto plano eliminando las Stop Words y otras tareas de limpieza de la información.
- Cálculo de los Word Embeddings.
- Entrenamiento de diversos modelos de redes neuronales.
- Evaluación de cada uno de los modelos entrenados en base a las metodologías más adecuadas.
- Asesoría, estudio y consultoría de tecnologías, herramientas y sistemas de Inteligencia Artificial aplicables al ámbito de la transformación digital de la Justicia.
- Diseño y selección de los procedimientos de automatización del aprendizaje y descubrimiento repetitivo basado en corpus documentales.

4.1.15.2 Modelo de Servicio. Fases de Asunción y Devolución del Servicio. (Exhaustivo 5 puntos)

El modelo propuesto para las fases de asunción y devolución del servicio contempla de forma adecuada los siguientes aspectos:

- Objetivo de las fases de asunción y devolución.
- Participación del proveedor saliente y el órgano contratante tanto en la asunción como en la devolución.

- Uso de indicadores / ANS para el control de las fases de asunción y devolución del servicio.
- Entregables a generar tanto en la asunción como en la devolución.
- Planificación de hitos actividades tanto en la asunción como en la devolución.
- Gestión de credenciales necesarias para la prestación del servicio.
- Devolución de credenciales de acceso a sistema e instalaciones.
- Despliegue de infraestructuras propias del proveedor y accesos remotos.
- Liberalización de accesos remotos.
- Actividades y técnicas a emplear para la adquisición y devolución del conocimiento.
- Actividades y técnicas a emplear para la adquisición y devolución del servicio.
- Identificación preliminar de Riesgos de la Asunción y la Devolución del Servicio.
- Entrega de documentación asociada a la finalización del servicio.

4.1.15.3 Organización del equipo de trabajo y Modelo de Gobierno del Servicio. (Exhaustivo 10 puntos)

El modelo de Organización del equipo de trabajo y modelo de gobierno del servicio propuesto contemplan de forma adecuada los siguientes aspectos:

- Descripción de un modelo de seguimiento del servicio tanto a nivel técnico como a nivel de dirección.
- Especifican roles y responsabilidades de los integrantes de los comités técnicos y de dirección.
- Especifican las responsabilidades y funciones de los diferentes comités.
- Identifican la figura del responsable del contrato por parte del Adjudicatario.
- Presentación y actualización periódica de la planificación detallada del servicio.
- Presentación de Informes de evolución y seguimiento del servicio.
- Presentación de informes de evolución de ANS.
- Definición de planes de acción y planes de mejora en base a la evolución del servicio.
- Definición de planes de acción y planes de mejora en base al análisis de tendencias e incumplimientos de ANS.
- Dimensionamiento y pirámide de recursos para servicios de Ingeniería de Datos; Laboratorio de innovación; y servicios de Inteligencia Artificial.
- Descripción de flujos de comunicación entre los integrantes del proyecto / servicio.
- Descripción de flujos de comunicación con los responsables del servicio por parte del ministerio.
- Descripción de flujos de comunicación con las áreas usuarias del ministerio.

5 RESULTADO DE LA VALORACIÓN

Las puntuaciones obtenidas después de la valoración de la valoración en cada uno de los criterios, son las siguientes:

Empresa	Metodología de trabajo propuesta. Descripción del Servicio (Máximo 25)	Modelo de Servicio. Fases de Asunción y Devolución del Servicio (Máximo 5)	Organización del equipo de trabajo y Modelo de Gobierno del Servicio (Máximo 10)	Total (Máximo 40)
FUJITSU	25,00	4,50	9,00	38,5
UTE INETUM - PWC	22,50	5,00	9,00	36,5
NTT	22,50	4,50	9,00	36
UTE AYESA- TELEFÓNICA- QUANT AI LAB	22,50	3,50	9,00	35
EY	25,00	4,50	3,00	32,5
UTE Mnemo-Cognodata- IASolver	17,5	5	10	32,5
UTE ACCENTURE-TELESPAZIO	17,50	4,50	9,00	31
UTE PROQUBO	22,50	5,00	3,00	30,5
CAPGEMINI	7,50	5,00	9,00	21,5
IZERTIS	7,50	4,50	7,00	19
INDRA	0,00	4,50	9,00	13,5
Proyectos formación Servicios	0,00	4,50	7,00	11,5
AVALON	0,00	1,50	9,00	10,5
OPENSRING	0,00	1,50	3,00	4,5
UTE CREMADES- STEFANINI GROUP - SOFTPLAN	0,00	0,00	3,00	3

Madrid,
 EL DIRECTOR GENERAL DE
 TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Fdo.: Aitor Cubo Contreras

TLP: WHITE

2022-03-28 Valoración de los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas